



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00619350 - Donación Fundación Allende

VISTO:

La transferencia realizada por la Fundación Allende, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por la compra de SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS a la firma Macrogen Inc., solicitado por el Dr. Juan Nicola. Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, por un monto de USD 800,00, según IF-2023-00619366-UNC-ME#FCQ y el IF-2023-00619385-UNC-ME#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2023-00619385-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$226.800,00 (Pesos Doscientos Veintiséis Mil Ochocientos con 00/100) efectuada por la **Fundación Allende CUIT 30-64365310-5**, según lo solicitado por el Dr. Juan Pablo Nicola, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según el IF-2023-00619385-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la compra de SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS a la firma Macrogen Inc.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

